Rapero condenado en España reaparece ante la justicia belga

06/07/2018

"El rap es incisivo, es directo y lo que busca es chocar en la conciencia de la gente. Imagínate que encierran a [Quentin] Tarantino por sus películas", dijo en rueda de prensa en Bruselas Valtonyc, quien se ve objeto de una "clara persecución política e ideológica".

Este músico de 24 años, cuyo nombre real es José Miguel Arenas Beltrán, debía entrar en prisión como muy tarde el 24 de mayo, pero la víspera tuiteó que no se lo iba a poner "tan fácil" a las autoridades españolas y desde entonces no había aparecido en público.

En la mañana, Valtonyc se presentó ante el tribunal de Gante (noroeste), que lo dejó en libertad condicional mientras examina la euroorden cursada por España solicitando su entrega, confirmó a la AFP la portavoz de la fiscalía Eva Brantegem.

El abogado Simon Bekaert, quien defiende a Valtonyc junto a su padre Paul Bekaert y el abogado Gonzalo Boye, precisó a la AFP que el juez prohibió al músico salir del país y le impuso como medida "comunicar una residencia" a las autoridades judiciales.

La justicia belga pidió a España "algunos documentos adicionales", como el "veredicto de la condena", antes de convocar la primera audiencia de la Cámara del Consejo del Tribunal de Gante, para lo que tiene un plazo de dos

meses, según Brantegem.

- Confianza plena en justicia belga -

Bélgica se confirma así como el destino del músico mallorquín después que el expresidente catalán Carles Puigdemont -a su juicio "un ejemplo de dignidad"- y cuatro de los miembros de su gobierno regional también pusieran rumbo a este país tras una declaración fallida de independencia de Cataluña a fines de octubre.

La justicia belga rechazó a mediados de mayo la extradición de tres de los consejeros por "irregularidades" en la euroórdenes cursadas por España. Puigdemont espera por su parte la decisión de la justicia alemana y la cuarta consejera, la de la justicia británica.

"Confío plenamente en la justicia belga y en la justicia europea, porque ha demostrado ser una justicia independiente siempre y estar al lado de los derechos humanos y de los derechos fundamentales", aseguró Valtonyc, para quien España no respetó su libertad de expresión.

En febrero, Arenas Beltrán vio confirmada por el Tribunal Supremo su condena a tres años y medio de cárcel por enaltecimiento de la organización terrorista vasca ETA, disuelta en mayo, injurias a la Corona y amenazas, por las letras de sus canciones.

El rapero, que definió su presencia en Bélgica como una herramienta para luchar contra su injusticia y la de otros músicos, aseguró que "conden[a] muchas acciones de ETA" y criticó que en España "se está encerrando a la gente con la excusa todavía de ETA".

Su condena no es un caso aislado. Internautas o artistas han sido condenados por mensajes considerados enaltecimiento del terrorismo, en virtud de una ley antiterrorista, que para Amnistía Internacional se usa para "reprimir expresiones de índole política" en redes sociales.

A la espera de la decisión sobre su extradición, Valtonyc aseguró que trabaja como informático, "desde el tercer día" que llegó a Bélgica, y que prepara un nuevo disco. "Lo único que quiero es hacer vida normal" y "seguir cantando aquí, poder hacer canciones, poder hacer conciertos", agregó.